

DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES



LEGISLATURA 2021 - 2024



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

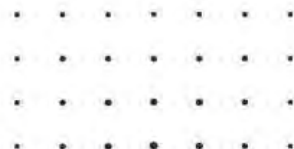
CORRESPONDIENTE AL PERIODO
DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL
31 DE AGOSTO DE 2023

ALAN
Castellanos



CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
BALANCE LEGISLATIVO	5
NUEVAS LEYES	6
REFORMAS CONSTITUCIONALES	6
REFORMAS A LEYES EXISTENTES.....	9
DECRETOS	13
ACTIVIDADES Y TRABAJO LEGISLATIVO	13
INICIATIVAS.....	13
PUNTOS DE ACUERDO	17
INTERVENCIONES EN TRIBUNA	19
COMISIONES ORDINARIAS	20
ZONAS METROPOLITANAS	20
PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.....	26
DEPORTE	30
GESTIONES MEXIQUENSES	34
MENSAJE DE CIERRE	39



PRESENTACIÓN

La rendición de cuentas debe ser un ejercicio permanente y una obligación ineludible de la actuación en el servicio público.

Por lo anterior, con fundamento en lo que establece el artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, relativo a las obligaciones que corresponden a los Diputados, presento mi Segundo Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Convencido que, para mi labor como representante popular, este es un elemento de diagnóstico y evaluación que permitirá mejorar mi encomienda y establecer nuevos retos; reafirmando mi compromiso con ustedes de ser su voz en el Congreso.

En mi labor legislativa tengo como prioridad impulsar los temas que velen por las principales causas de los mexiquenses y trabajar con responsabilidad para cumplir con las expectativas y no defraudar la confianza que la ciudadanía ha depositado en mí para el desempeño de este cargo.

Refrendando mi compromiso de realizar dignamente la labor legislativa y parlamentaria desde este Honorable Congreso de la Unión, escuchando todas las voces ciudadanas y con mucha responsabilidad poder atender sus demandas y buscar mejorar su calidad de vida y el pleno goce y ejercicio de sus derechos.

Lo que aquí se presenta son las acciones emprendidas que se han traducido en logros que benefician a toda la ciudadanía y que también son el resultado de acciones conjuntas entre gobierno y sociedad.



Aprovecho este espacio para agradecer al licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, por su total disposición para implementar acciones que mejoran la calidad de vida de las familias mexiquenses y por coadyuvar al cumplimiento de mi tarea legislativa.

4

Reconozco también el liderazgo y apoyo del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de mi Partido el diputado Alejandro Rafael Moreno Cárdenas y del coordinador parlamentario Rubén Ignacio Moreira Valdez, quienes han guiado los trabajos del Grupo Parlamentario del PRI en la H. Cámara de Diputados, llamando siempre al diálogo, respeto y conciliación entre los distintos grupos parlamentarios, priorizando siempre el bienestar de las y los mexicanos.



De manera muy especial reconozco y agradezco al Coordinador Mexiquense el diputado Miguel Sámano Peralta, por su liderazgo, guía, apoyo y particularmente, por su compromiso con todos los sectores, contribuyendo significativamente a la construcción del andamiaje legislativo.



BALANCE LEGISLATIVO

En el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura “Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”, se llevaron a cabo 2 periodos de sesiones ordinarias.

En lo que va del periodo que se informa se han presentado para su discusión y análisis diversos temas de trascendencia nacional, entre los que destacan:

Tipo de Dictamen	Segundo Año		Total
	1er PSO – II año	2 do PSO – II año	
Nueva Ley	3	4	7
Reformas Constitucionales	5	5	10
Reformas a Leyes Existentes	90	93	183
Decretos	5	10	15
Total	103	112	215

NUEVAS LEYES

Ley de Protección de Espacio Aéreo Mexicano.

- Establece y regula las medidas, acciones y procedimientos para preservar la seguridad y la soberanía e independencia nacionales del espacio aéreo mexicano.

Código Nacional de y Procedimientos Civiles Familiares.

- Homologar los procedimientos a nivel nacional, priorizando la oralidad y el efectivo acceso a la justicia pronta, completa, imparcial y expedita, garantizando el apego a los derechos humanos.

6

REFORMAS CONSTITUCIONALES

Artículo 4º, en materia de vivienda adecuada.

- Establecer que toda persona tiene derecho a disfrutar de una vivienda adecuada.

Artículo 4º, en materia de inembargabilidad de recursos provenientes de programas sociales.

- Establecer que los apoyos económicos, pensiones no contributivas y becas que tengan por objeto combatir la pobreza y desigualdad social no serán susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones, compensaciones o embargos por parte de particulares.

Artículo 123, en materia de contratación.

- Establecer la prohibición de un límite máximo de edad para la contratación u ocupación de un empleo, entre los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general en todo contrato de trabajo; así como éstrelas contrataciones dentro del personal de los Poderes de la Unión.

Artículo 73, en materia de bienestar y trato digno a los animales.

- Agrega la facultad al Congreso de la Unión en coordinación con los tres niveles de gobierno para expedir leyes en materia de bienestar y trato digno a los animales.

7



Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.

- Incluye el tráfico ilegal de armas de fuego dentro de los casos en los que el juez ordenará la prisión preventiva oficiosa.

Artículos 28 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de regulación de actividades en el espacio ultraterrestre.

- Establecer que, no constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en actividades sobre el espacio ultraterrestre, incluso en la luna y los cuerpos celestes.



Artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de edad mínima para ocupar un cargo público.

- Reduce la edad mínima para ser diputado federal de veintiuno a dieciocho años, así como para ser Secretario de Estado de treinta a veinticinco años.



REFORMAS A LEYES EXISTENTES

Guardia Nacional y Seguridad Pública.

- Garantizar la permanencia, consolidación, implantación territorial, así como el profesionalismo, vocación de servicio y espíritu de cuerpo de sus integrantes. Facultar a la Secretaría de la Defensa Nacional para que tenga a su cargo el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

- Eliminar de la figura de familiares derechohabientes, el requisito que establece que, para ser considerado con dicha calidad, los familiares no tendrán por sí mismos derechos propios a los seguros, prestaciones y servicios.

Ley General de Salud

- Atribuir a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, la realización de actividades de vigilancia epidemiológica de las enfermedades no transmisibles que determinen.



Inclusión de las Personas con Discapacidad.

- Establecer que, son facultades del Titular del Poder Ejecutivo Federal, garantizar a las mujeres con discapacidad el ejercicio de sus Derechos Humanos en Igualdad sustantiva.



Ley General de Educación

- Establecer que, la orientación integral, en la formación de la mexicana y el mexicano dentro del Sistema Educativo Nacional, se debe considerar la inteligencia emocional y la autoconciencia.

Promover en la educación obligatoria prácticas cooperativas de ahorro producción y promoción de estilos de vida saludables en alimentación.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

- Incorporar la perspectiva de género e intercultural, así como el pluralismo jurídico, a fin de garantizar la impartición de justicia culturalmente adecuada.

Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

- Ampliar el plazo para ratificar una queja de violaciones por derechos humanos de 3 a 5 días ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

- Establecer que las autoridades responsables de la implementación de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, diseñen políticas y programas de desarrollo empresarial, industrial y comercial en favor del empoderamiento igualitario entre mujeres y hombres.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

- Establecer que las autoridades federales, las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias promoverán una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad entre las niñas, niños y adolescentes.



Ley General de Cambio Climático

- Establecer que, la Estrategia Nacional de Cambio Climático podrá ser revisada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, siempre que existan elementos técnicos, científicos o cuando dicha decisión esté justificada cuando así lo requieran las políticas en materia de medio ambiente a nivel nacional, conforme al principio de progresividad del Acuerdo de París.

Ley Nacional de Ejecución Penal

- Establecer que la Autoridad Penitenciaria deberá celebrar convenios de colaboración para garantizar la certificación de la capacitación para el trabajo y que los procesos de capacitación cuenten con reconocimiento Oficial de Competencia Ocupacional o su equivalente en las entidades federativas.

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

- Establecer que, de manera enunciativa y no limitativa se deberá garantizar a las personas adultas mayores el derecho a la salud, por lo que incorpora el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud que se refiere a la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social.



Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

- Establecer la creación y las reglas con las que se llevará a cabo la entrega de la Medalla de Honor "Armada de México" en el Senado de la República.

Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

- Considera que, dentro de las medidas mínimas de tránsito, el establecimiento de límites de velocidad para zonas y entornos escolares será de 30 km/h.

Ley General de Educación

- Establece que, las autoridades educativas incluirán en los lineamientos para los protocolos de actuación, la detección de cualquier expresión de violencia.

Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

- Atribuye al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a apoyar, impulsar y fortalecer el intercambio de experiencias y proyectos de los pueblos indígenas y afromexicanos mediante acciones que permitan lograr la fuerza de producción, así como asegurar el acceso justo y equitativo a los sistemas de abasto, comercialización y financiamiento.

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

- Establece que el calendario de sesiones del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano deberá ser publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

- Establece que, las contrataciones a que se refiere la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público deberán apegarse a los principios de ética, transparencia y máxima publicidad.

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

• Establece que, el Estado proporcionará atención preferencial que se refiere a toda institución pública o privada que brinde servicios a las personas adultas mayores deberá contar con la infraestructura, mobiliario y equipo adecuado, así como con los recursos humanos necesarios para que se realicen procedimientos.

Ley Agraria

• Establece que, las personas integrantes del comisariado y del consejo de vigilancia así como sus suplentes serán electas en asamblea. Los puestos por sorteo entre las personas que hubiesen obtenido el mismo número de votos.

Ley del Seguro Social

• Garantizar que las autoridades sanitarias competentes establecerán dentro de las prestaciones sociales institucionales, en materia de atención materno infantil programa de apoyo a la nutrición de las trabajadoras derechohabientes embarazadas, durante la gestación y a sus hijas e hijos en el periodo neonatal mediante el refuerzo y seguimiento nutricional.

Ley de Instituciones de Crédito

• Prohíbe a las instituciones de crédito, solicitar acceso a la información privada como contactos, fotografías y video contenidos en medios digitales como teléfonos celulares, tabletas, computadoras de los clientes a quienes otorguen algún servicio y operación financiera, salvo aquellas indispensables para dar cumplimiento a las políticas de prevención, de acuerdo con la Ley Federal para Prevenir e Identificar Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, así como las Disposiciones Generales de la materia.



DECRETOS

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

13

Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

Nombramientos de los CC. Antonio Martínez Dagnino, como Jefe del SAT; Armando Ramírez Sánchez, como Administrador General de Grandes Contribuyentes; Gari Gevijoar Flores Hernández González, como Administrador General de Recaudación; y Ricardo Carrasco Varona, como Administrador General Jurídico, todos del SAT de la SHCP.

ACTIVIDADES Y TRABAJO LEGISLATIVO

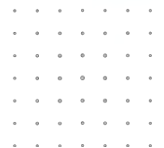
Durante este segundo año de actividades legislativas participé activamente presentando 5 iniciativas y 6 puntos de acuerdo enfocados a temas de interés nacional; entre los que se destacan: deporte, educación, protección civil ante desastres naturales, acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, juventud, seguridad y protección de las personas adultas mayores.

INICIATIVAS

Una iniciativa de ley o decreto, es el documento que los actores facultados para intervenir en el proceso legislativo, en este caso las diputadas y los diputados, presentan ante cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación.

Tiene como propósito crear, reformar, adicionar, derogar o abrogar disposiciones constitucionales o legales. Representa el acto jurídico con el que da inicio el proceso legislativo.

Las iniciativas que presente fueron turnadas a las siguientes comisiones:

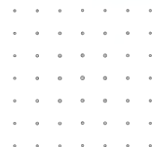


Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

14

Agregar el concepto "violencia vicaria". Incluir que los modelos de atención, prevención y sanción que establezcan la Federación, las entidades federativas, la Ciudad de México y los municipios son el conjunto de medidas y acciones para proteger a las víctimas de violencia familiar y violencia vicaria. Establecer la violencia vicaria como causal de divorcio, de pérdida de la patria potestad y de restricción para el régimen de visitas, así como impedimento para la guarda y custodia de niñas y niños. Asimismo, cuando la pérdida de la patria potestad sea por causa de violencia vicaria, no podrá recuperarse la misma.





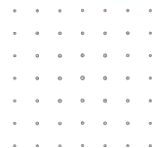
Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Propone que las autoridades educativas podrán fomentar programas y políticas públicas para el pleno ejercicio del derecho a la alimentación de las niñas, niños y adolescentes. El Estado a través de la Secretaría de Educación Pública con los gobiernos estatales y municipales establecerán acciones para que todos los educandos reciban gratuitamente, en sus escuelas, alimentación nutritiva y de calidad, preferentemente a partir de microempresas locales, conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria. Incluir que son derechos de niñas, niños y adolescentes, de manera enunciativa más no limitativa, recibir alimentación gratuita, nutritiva y de calidad.

Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Incorporar a los objetivos del instituto el promover y fomentar la participación política de la juventud.



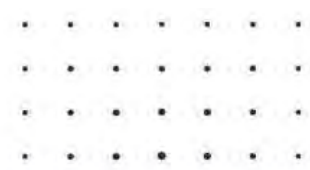


Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de delitos de alto impacto.

Incluir en las funciones del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fomentar la colaboración con autoridades locales de seguridad pública en el diseño, elaboración e implementación de protocolos y procedimientos de actuación en materia de delitos de alto impacto.

Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y del Código Penal Federal.

Agregar en los estudios sobre la vejes condiciones sociológicas, físicas, biológicas y psicológicas. Garantizar a los adultos mayores una vida libre de violencia y abandono. Incorporar que quienes tengan bajo su tutela a personas adultas mayores e infiera lesiones sobre ellas el juez podrá imponerle la pena sobre lesiones.



PUNTOS DE ACUERDO



Por el que se exhorta a los ayuntamientos de la zona metropolitana, a considerar dentro de su reglamento interior de las comisiones edilicias, la creación de una Comisión en materia de Zonas Metropolitanas.

Por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional de Agua, a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a las 32 entidades federativas para que participen en los trabajos necesarios para la limpieza, desazolve y saneamiento de la infraestructura de drenaje y alcantarillado ante la temporada de lluvias.

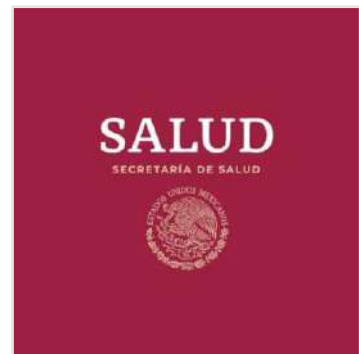


Por el que se exhorta a la SHCP y al CENAPRED, para que se destinen mayores recursos al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, a fin de garantizar y solventar aspectos prioritarios ante el fenómeno geológico perturbador provocado por el volcán Popocatépetl.



Por el que se solicita la comparecencia de la C. Ana Gabriela Guevara Espinoza, Directora General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, con el propósito de que informe el estado que guarda la política deportiva a nivel nacional y explique las irregularidades detectadas en la cuenta pública; así como la falta de apoyos a los deportistas mexicanos.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente las acciones necesarias, con el objeto de atender el alto número de quejas presentadas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por violaciones al derecho humano a la protección de la salud, cometidas en hospitales públicos y centros médicos de las entidades federativas.



Por el que se exhorta al ingeniero Guillermo Calderón Aguilera, Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México para que, remita en un plazo no mayor a 15 días a esta Soberanía, un informe pormenorizado del estado que guardan todas las líneas del metro y el mantenimiento realizado a las mismas, dado que dicho transporte ha presentado problemas y fallas que han afectado considerablemente a la población usuaria.

INTERVENCIONES EN TRIBUNA



Efeméride

- Asalto al Cuartel Madera y Aniversario del Natalicio de Ricardo Flores Magón

19



Iniciativa

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria.



PPEF 2023

- Proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, a fin de crear el Fondo Metropolitano.



PPEF 2023

- Proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, en materia de infraestructura, educación y deporte.



Efeméride

- Fundación México-Tenochtitlán.

COMISIONES ORDINARIAS

Conforme a la normatividad vigente, la distribución de las comisiones legislativas tiene una representación porcentual conforme a la integración de cada Grupo Parlamentario.

Con el compromiso y la finalidad de incidir en temas relevantes y de interés general, para quienes depositaron su confianza en mi persona y con la convicción de llevar la voz de los ciudadanos de mi Estado me incorpore a las siguientes comisiones:

En la Comisión de Zonas Metropolitanas, como Secretario de la Junta Directiva; en la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, así como la de Deporte participo como integrante.

ZONAS METROPOLITANAS

El objetivo primordial de esta Comisión es identificar, analizar y armonizar el marco jurídico que regule el desempeño de las zonas metropolitanas del país para reducir las desventajas, las desigualdades, el crecimiento urbano desordenado, así como otros aspectos que impactan en la calidad de vida de las personas a través de los servicios públicos y su relación con el entorno ambiental y la sostenibilidad.

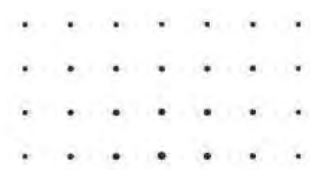
Durante el periodo comprendido de septiembre de 2022 a agosto de 2023, y atendiendo al calendario de reuniones establecido en el Programa Anual de Trabajo, se realizaron las siguientes actividades:

No.	Reunión	Sinopsis
1	24 de septiembre de 2022	5° Foro Diálogos Metropolitanos: Buenas Prácticas y Gobernanza en la Zona Metropolitana de la Laguna, conformada por los municipios de Gómez Palacio y Ciudad Lerdo en Durango, y de Torreón en Coahuila.
2	28 de septiembre de 2022.	Reunión de la Comisión de Zonas Metropolitanas y autoridades de la Universidad Autónoma Metropolitana, con la finalidad de que se dieran a conocer los diferentes programas de intervención en la zona metropolitana.
3	11 de octubre de 2022 (Séptima Reunión)	Informe de Actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas del periodo marzo-agosto 2022.

		Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022- 2023.
4	25 de octubre de 2022 (Octava Reunión)	Opinión de la Comisión de Zonas Metropolitanas respecto al PPEF 2023 Ramo Administrativo 15, SEDATU.
5	26 de octubre de 2022	Comparecencia del titular de la secretaría de Desarrollo Agrario, Sedatu, Arq. Román Meyer Falcón, con motivo de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal, quien informó detalladamente el estado que guarda la administración pública en lo concerniente a las acciones y políticas públicas encabezadas por la dependencia en diferentes regiones del país
6	28 de octubre de 2022	6° Foro Diálogos metropolitanos: Buenas prácticas parlamentarias, que tiene el objetivo de conocer los desafíos que enfrentan estas zonas del país e identificar las soluciones que fomenten la sostenibilidad, la resiliencia, la equidad y el derecho a la ciudad.
7	23 de noviembre de 2022 (Novena Reunión)	Aprobación del Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a los Ayuntamientos que integran a las 74 zonas metropolitanas para que consideren dentro de su reglamento interior de las Comisiones Edilicias la creación de una comisión en materia de zonas metropolitanas.
8	7 de diciembre de 2022	Foro Legislativo Nacional: la nueva agenda urbana en acción La Comisión de Zonas Metropolitanas y la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y El Caribe organizaron el Foro Legislativo Nacional: la nueva agenda urbana en acción.
9	14 de diciembre de 2022 (Décima Reunión)	Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de zonas metropolitanas y conurbaciones intermunicipales.

10	8 de febrero de 2023	Reunión de la Comisión de Zonas Metropolitanas e investigadores del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) para presentar el libro “Preguntas básicas para conocer las Zonas Metropolitanas en México”.
11	1 de marzo de 2023 (Onceava Reunión)	Aprobación del Informe de Actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas del periodo de septiembre 2022 - febrero 2023.
12	20 de junio de 2023 (Doceava Reunión)	Aprobación de la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de coordinación metropolitana.
13	26 de abril de 2023	Firma del Convenio General de Colaboración entre la Cámara de Diputados y el Colegio de Jalisco, A.C.
14	21 de julio de 2023	Reunión con el Ing. Jesús Guzmán Flores, Investigador A, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA). Tema: La importancia de la agricultura periurbana en las zonas metropolitanas del país.
15	18 de agosto de 2023	7° Foro Diálogos Metropolitanos: buenas prácticas y gobernanza La era de las metrópolis.









PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

En la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, estamos comprometidos en fortalecer la cultura de la gestión integral del riesgo ante la presencia de fenómenos perturbadores y, por otra parte, contribuir en el robustecimiento de la regulación que garantice eficiencias en las actividades de salvaguarda de la integridad y salud de la población, así como en sus bienes, la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

26

No.	Reunión	Sinopsis
1	30 de septiembre de 2022 (Décima Segunda Reunión)	Aprobación del Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, emita la declaratoria de emergencia en diversos municipios de Durango. Aprobación del Dictamen en Sentido Positivo con modificaciones a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Oaxaca para que atienda las afectaciones por las fuertes lluvias.
2	27 de octubre de 2022 (Décima Tercera Reunión)	Aprobación de las Opinión al PPEF 2023 Aprobación del Programa Anual de Trabajo correspondiente al Segundo Año de Ejercicio
3	30 de noviembre de 2022 (Décima Cuarta Reunión)	Aprobación del Dictamen en Sentido Positivo con modificaciones a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades federativas en materia de personas con discapacidad.
4	14 de diciembre de 2022 (Décima Quinta Reunión)	Aprobación del Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil para que se emita la declaratoria de emergencia en el Estado de México, por amenazas naturales.

5	7 de febrero de 2023 (Décima Sexta Reunión)	Aprobación del Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria
6	28 de febrero de 2023 (Décima Séptima Reunión)	Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo el artículo 119 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
7	30 de marzo de 2023 (Décima Octava Reunión)	Aprobación del Informe Semestral correspondiente al Primer Periodo del Segundo Año de la LXV Legislatura.
8	25 de abril de 2023 (Décima Novena Reunión)	Opinión que emite la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, sobre la Tercera Entrega de Informes Individuales de la Auditoría y del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.
9	25 de mayo de 2023 (Vigésima Reunión)	Opinión en sentido positivo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de situación de riesgos, emergencias y desastres.
10	29 de junio de 2023 (Vigésima Primera Reunión)	Aprobación de los proyectos de Dictamen



En un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, la Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados, ha citado a comparecer en reiteradas ocasiones a Laura Velázquez Alzúa, Coordinadora Nacional de Protección Civil, para que informe sobre el estado que guarda la instancia bajo su responsabilidad, dependencia clave en la prevención de desastres y auxilio para la población.

La Titular se ha negado a comparecer, dejando claro el incumplimiento flagrante de disposiciones legales, el distanciamiento de los ciudadanos y del escrutinio público, y una opacidad cada vez mayor del Gobierno Federal.





DEPORTE

Esta comisión se encarga de la dictaminación de iniciativas legislativas relacionadas con las perspectivas y problemáticas que afronta tanto la cultura física como el deporte nacional, así como de la elaboración de proyectos de ley destinados a elevar la calidad de vida de la niñez y la juventud mediante la promoción y desarrollo de la educación física, la recreación y el deporte en sus diferentes disciplinas y modalidades.

No.	Reunión	Sinopsis
1	22 de septiembre de 2022 (Quinta Reunión Ordinaria)	Aprobación del Informe de Actividades correspondiente al periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de agosto de 2022. Aprobación del Programa de Trabajo.
2	27 de septiembre de 2022	“Jornadas sobre Políticas y Planes de Protección de la Niñez y la Adolescencia en el Deporte”
3	31 de octubre de 2022 (Sexta Reunión Ordinaria)	Opinión de la Comisión referente al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.
4	24 de noviembre de 2022	“Consulta de la iniciativa de Ley General de Cultura Física y Deporte”
5	29 de noviembre de 2022	“Consulta de la iniciativa de Ley General de Cultura Física y Deporte”
6	28 de febrero de 2022 (Sexta Reunión Ordinaria)	Presentación de la Presidenta sobre la regulación del Deporte Federado y su relación con la Normativa Nacional e Internacional referente a la situación Jurídica de diversas Federaciones Deportivas Mexicanas y sus selecciones representativas rumbo a Paris 2024.
7	8 de junio de 2023 (Octava Reunión Ordinaria)	Presentación de la presidencia respecto a la participación de México en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.



En esta Sesión externé la necesidad de que se aumente el presupuesto y revisar de qué manera será distribuido, recalcando que el PRI, siempre estará a favor del Deporte.



32

En mi intervención Vía zoom, hablé sobre los reembolsos que pide la CONADE a los deportistas, además de solicitar la comparecencia de su directora como parte de un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.



En mi intervención reitero la solicitud de citar a comparecer a la directora de la CONADE, porque considero que no es un favor lo que se le solicita, sino que cumpla con parte de su trabajo; han transcurrido dos años de esta petición, misma que a la fecha ha sido ignorada.



GESTIONES MEXIQUENSES

Con el compromiso de trabajar por la tierra que orgullosamente represento, a través de mi Oficina de Enlace Ciudadano se atiende, informa, asesora, orienta, capacita y gestiona sobre asuntos y necesidades que presenta la ciudadanía. Entre las acciones de servicio a la comunidad están las siguientes:

- Se otorgan medicamentos de manera gratuita.
- Donación de alimentos y agua embotellada.
- Donación de pintura, material didáctico y bibliográfico para instituciones educativas.
- Asesoría jurídica gratuita.
- Se han otorgado diversos apoyos, tales como: estudios clínicos, equipo deportivo, materiales de construcción a diversos sectores de la población.
- Impulso de gestiones ante dependencias del Gobierno Federal, Estatal y municipal.
- Atención ciudadana en la Oficina de Enlace y en Cámara de Diputados.
- Apoyamos el fomento al deporte.
- Donación de juguetes y dulces para niños en comunidades de alta marginación en festividades de la niñez.

Desde nuestra labor legislativa nos emociona mucho saber que seguimos promoviendo desde este espacio, la cercanía con la gente de nuestro distrito y en muchas ocasiones fuera de él, atendiendo a ciudadanos de municipios vecinos.

Tengan la certeza que continuaré desempeñando mi cargo como diputado federal con congruencia y responsabilidad; poniendo todo mi empeño en seguirlos representando dignamente en el Congreso; estaremos atentos a sus demandas, preocupaciones y opiniones, respondiendo conforme a nuestras facultades y atribuciones.

2022 -2023	APOYOS PERSONAS	
<u>CULTURA Y TRADICIONES</u>		
* CARNAVAL LA PAZ, FIESTA, CULTURA Y TRADICIÓN MEXIQUENSE EN EL CONGRESO		500
* CUADRILLAS Y COMPARSAS	13	
- LONAS Y SILLAS	2	1000
- REFRESCOS 3 LITROS	60	
* RELIGIOSOS Y EN ESPECIE	4	
- LONAS Y SILLAS	10	1200
* OFRENDA 2022		2500
* POSADA 2022		800
*BODAS, XV AÑOS (SALÓN EXCONASUPO)	90	
* DÍA DEL ABUELO 2022	2500	2500
- REGALOS	60	60
* POSADA CÁMARA 2022		
- REGALOS	35	35
* DÍA DE LA MAMÁ 2022		
- REGALOS	34	34
<u>SALUD</u>		
* APARATOS FUNCIONALES:	-	-
-SILLAS DE RUEDAS	72	72
-SILLAS DE RUEDAS PLEGABLES	8	8
NEGRAS		
- BASTONES	15	15
- MULETAS	6	6
- ANDADERAS	13	13
- CARREOLA ESPECIAL	1	1
- LENTES	1	1
- TANQUE DE OXÍGENO (PRÉSTAMO)	7	7
- RELLENO DE OXÍGENO	13	1

2022 -2023	APOYOS	PERSONAS
- REPARACIÓN SILLAS DE RUEDA	2	2
- SILLA PARA BAÑO	1	1
* CONSULTAS DE NUTRICIÓN		81
* PSICOLOGÍA		375
* SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS	6	
- CIRUGÍA	1	1
* MEDICAMENTOS DONADOS	1048	1048
- MEDICAMENTOS COMPRADOS	38	38
* PAÑALES PARA GRUPOS VULNERABLES	1662	1662
- PAÑALES ESPECIALES	1	1
- BOLSAS Y PACA (133 BOLSAS)	36	
* ESTUDIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	25	25
- DESCUENTOS DE LABORATORIO	319	319
<u>DEPORTE</u>		
* ZUMBA		20
* APOYO A DEPORTISTAS (TALLA INTERNACIONAL)	2	2
<u>EDUCACIÓN</u>		
* CAMBIO DE TURNO	107	107
* AYUDA A ESCUELAS	13	
- LONA Y SILLAS	12	2300
- PINTURA BOTE 20 LTS.	2	
- DÍA DEL NIÑO (PASTELES, DULCEROS, REFRESCO, PELOTAS)	2742	2743
- REGALOS	11	11
- DONACIÓN DE LIBROS	1	1
* VISITAS GUIADAS	5	150.
* CURSOS DE AJEDREZ		7

2022 -2023	APOYOS PERSONAS	
* ECONÓMICOS (UNIFORMES, COLEGIATURA, COMPLEMENTO DE LAP TOP)	2	2
<u>ECONOMÍA FAMILIAR</u>		
* DESPENSAS	15	
* AYUDA AL EMPLEO	45	
* LUZ, AGUA, TELÉFONO, PASTEL, ZAPATOS, TENIS, PASAJES, TRÁMITES ADMVOS. IVA FACTURA, DESEMPLEO, DAÑOS ACCIDENTE		
* APOYO FUNERARIO	20	20
- LONA Y SILLAS	66	1950
* CURSOS DE:		
- CORTES DE CABELLO	25	25
- UÑAS	32	32
- GLOBOFLEXIA	7	7
- ELECTRICIDAD (CD. MUJER)	5	5
* REGALOS DOMÉSTICOS	8	
ATENCIÓN CIUDADANA		
* PERMISOS DE CIRCULAR	825	
* PERMISOS DE FIESTA	121	
* ASESORIA JURÍDICA	129	
* PERSONAS RECIBIDAS EN OFNA. DF		2062
* TRÁMITES ANTE EL REGISTRO CIVIL	27	22
* PROGRAMAS ENLACE CON EL AYUNTAMIENTO		255
* OPDAPAS - REPORTES ATENDIDOS	55	
* ALUMBRADO PÚBLICO - LÁMPARAS REPARADAS ENLACE	700	

2022 -2023	APOYOS	PERSONAS
* VARIOS		
- LONA Y SILLAS REUNIONES VECINALES	54	911
- CURP	220	220
- OTROS	6	6
- CARTA DE RECOMENDACIÓN	28	28
- PERMISO DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL	1	1
- CONSTANCIA DE MATRIMONIO	1	2
- ANTECEDENTOS NO PENALES, ESCRITOS	42	42
- VISITAS A CD. MUJER	5	5
	APOYOS	PERSONAS
TOTALES	11,416	17,241

MENSAJE DE CIERRE

La oportunidad de servirles es uno de los honores más grandes de mi vida y rendir cuentas a la sociedad del distrito al que represento ha sido una tarea constante durante mi gestión

Por ello, es para mí muy grato presentarles el trabajo realizado este año de ejercicio legislativo y compartir los logros más notables de la LXV Legislatura.

En estos 2 años en los que he tenido la oportunidad de ser su Diputado, he seguido recorriendo cada rincón de nuestro distrito, estrechando las manos de valiosos jóvenes, mujeres, niños, adultos mayores, madres y padres de familia y adultos mayores; por todos ellos he tratado de hacer más con menos; pues como oposición enfrentamos graves problemas presupuestales y financieros, pero eso no me ha impedido seguir trabajando para entregar los mejores resultados y poner todo mi empeño para dar respuesta a sus necesidades.

Cierro este ciclo de actividad legislativa con la satisfacción del deber cumplido, pero con la firme convicción de que aún hay muchas cosas por hacer, retos por afrontar y problemáticas por abatir.

Sigamos sumando voluntades para hacer de nuestro entorno el lugar más próspero en el que merecemos vivir y un espacio de oportunidades para todas y todos.

¡Gracias por permitirme trabajar para Ustedes!



